



La directora general de ACUAES, M^a Rosa Cobo, visita la Presa del Arroyo Regajo que gestiona el Gobierno de La Rioja tras la cesión de su explotación en diciembre

- En virtud del convenio firmado con ACUAES, el Gobierno de La Rioja se encarga de la operación y mantenimiento de la infraestructura bajo la supervisión de la sociedad mercantil estatal
- Las obras de la Presa del Arroyo Regajo fueron ejecutadas por ACUAES con una inversión de 13,1 millones de euros
- La actuación ha permitido garantizar la disponibilidad y calidad de las aguas destinadas al consumo humano de Igea y de Rincón de Olivedo y los regadíos de Cornago e Igea
- El Gobierno de La Rioja construirá próximamente el abastecimiento al municipio de Cervera del Río Alhama

23 de marzo de 2023- En el marco de los actos organizados con motivo del Día Mundial del AGUA, la directora general de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), M^a Rosa Cobo, ha visitado hoy la Presa de regulación en el Arroyo Regajo cuya explotación ha sido cedida al Gobierno de La Rioja mediante la firma, el pasado 21 de diciembre, de un convenio con la Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno.

Junto a M^a Rosa Cobo han participado en la visita el consejero de Sostenibilidad, Transición Ecológica y portavoz del Gobierno de La Rioja, Alejandro Dorado Nájera; el consejero de Hacienda y Función Pública, Celso González; el director general de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos, Rubén Esteban Pérez, y los alcaldes de Cornago, Jesús Ángel Rezola, y de Igea, Sergio Álvarez.



En virtud del acuerdo suscrito, se cede al Gobierno de La Rioja la gestión de la explotación de las obras consistente en el desarrollo de las tareas de operación y mantenimiento, que podrán ser realizadas directamente por la comunidad autónoma de La Rioja, en su calidad de usuario exclusivo de las obras, o por la empresa que contrate al efecto, aceptando la supervisión de ACUAES, en tanto que se trata de una infraestructura de titularidad estatal.

Las obras de la Presa del Arroyo Regajo fueron ejecutadas por ACUAES en virtud del convenio suscrito con el Gobierno de La Rioja el 5 de junio de 2007 y posterior adenda de 29 de noviembre de 2013 donde se recogían las condiciones necesarias para la construcción, financiación y explotación del proyecto; ésta última preveía que sería cedida a la comunidad autónoma.

Las obras consistieron en la construcción de una presa de materiales sueltos, ubicada en el Arroyo Regajo, aguas arriba de la confluencia del barranco de Cabeza Roya, creando un embalse de 1,6 hectómetros cúbicos de capacidad.

Además, se ejecutaron las obras de una nueva conducción para el abastecimiento del municipio de Igea, de 1.348 metros de longitud.

La inversión fue de 13,1 millones de euros, que fueron cofinanciados con el Fondo de Cohesión 2007-2013 de la Unión Europea.

La actuación ha permitido garantizar la disponibilidad y calidad de las aguas destinadas al consumo humano de las localidades de Igea y Rincón de Olivedo, así como la demanda de agua para los regadíos existentes en los términos municipales de Cornago e Igea.

El Gobierno de La Rioja ha proyectado la próxima construcción del abastecimiento municipal a la localidad de Cervera del Río Alhama desde la Presa del Arroyo Regajo.

También se ha contribuido al mantenimiento de un caudal ambiental en el Arroyo Regajo y a paliar los efectos de las inundaciones y sequías.